

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-2841, de fecha 27 de enero de 2021, acogió la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 113778, de don GENARO ENRIQUE NAVARRO CONTRERAS, respecto del inmueble urbano ubicado en Manzana B, Sitio 5, Pasaje Río Bajo N°25, Río Valdivia Bajo, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso, con una superficie de 189.40m², y los siguientes deslindes particulares:

NORTE: Manzana B, Sitio 4 en 18,45 metros, separado por cerco.

ESTE: Pasaje Río Bajo en línea quebrada de dos parcialidades de 5,65 metros y 5,65 metros.

SUR: Área Verde 1 en 20,30 metros, separado por cerco.

OESTE: Área Verde 1 en 10,50 metros, separado por cerco.

Plano Individual: N° N° 05109-10857 S.U.

Rol de Avalúo: 1397-396

Inscripción: Inscripción conservatoria de fs. 3072 vta. N° 3901 del año 2007 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

